

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

LA OBRA DE LA COMISIÓN PROVINCIAL

Los leonistas satisfechos. La Palma indignada.

REFIRIÉNDONOS a la conducta observada por la Comisión provincial en su actuación respecto a las últimas elecciones, escribimos el 26 de Diciembre último:

Se anulan las elecciones de Puntallana, porque allí fué derrotado en toda la línea el famoso Pacto palmero, colocado en actitud equívoca con respecto a Tenerife, y se infiere a nuestros verdaderos y decididos amigos, y a la legalidad, una ofensa con la que aquellos no han de transigir sin protesta. Y para colmar la medida y probar hasta la saciedad una torpeza inconcebible, se aprobaron también las elecciones de Las Palmas, elecciones manchadas de sangre, y las de Arucas y Telde, maculadas con todo el fango leonista.

Y añadimos al día siguiente refiriéndonos al mismo asunto:

Oh, sarcasmo de sarcasmos! La Comisión provincial, aprobando unas elecciones en las que el leonismo desplegó todas sus malas artes, ha prestado a los leonistas el más grande servicio que éstos pudieran desear; ella, conculcando las leyes, ha barnizado con apariencias de legalidad todo género de amañes y atropellos; ella, prestándose a hacer el juego a los caciques del Pacto palmero, nos ha puesto en trance de que se nos achaquen a todos las culpas de unos cuantos, y de enajenarnos leales y desinteresadas simpatías.

Ya se tocarán las consecuencias de esa conducta; ya se sacarán los cristos reservados para las ocasiones; ya se apelará a la palabrería efectista, cuando acaso ya no tengan remedio los males hoy forjados.

Para entonces emplazamos a los actuales directores de la política importante.

Desgraciadamente, hemos acertado en todo, y ha llegado el momento de residenciar a los directores de la política local, política que, al apartarse de su finalidad esencial, la defensa de la unidad provincial, ha degenerado en un pernicioso caciquismo cuyas funestas consecuencias comienzan a dejarse sentir.

Debido a esa política de amañes y convenciones, la Comisión provincial se ha visto obligada a faltar a los más elementales principios de legalidad; debido a esa política de toma y daca, nuestros mayores enemigos, los leonistas, los que provocaron un 15 de Noviembre, pretenden hoy lavarse de la sangre que chorrea sus manos, lanzándola sobre los inocentes; debido a no sabemos qué secretos motivos, el leonismo ha sido lavado de toda mancha por la Comisión provincial y aparece ante el país como un partido moral, sano, leal en sus procedimientos; debido a esa política de mutuas concesiones, los caciques de La Palma, el Pacto palmero, que jamás ha sido francamente amigo de Tenerife, que coquetea con los leonistas, que en sus periódicos ha hecho campañas contra Tenerife, los caciques de La Palma, decimos, seguirán campando por sus respetos, persiguiendo a las personas honradas que no militan en sus filas.

He ahí la obra de la Comisión provincial, obediente a una política adulterada, que cada día se aleja más del rumbo que el pueblo le señaló. Así se ha conseguido lo inconcebible: ensalzar a nuestros encarnizados enemigos, abatir a nuestros más leales amigos. Dijé-

rase que es una política de aislamiento la que vienen realizando los que hoy tienen en sus manos la dirección de nuestros destinos. Y las consecuencias no pueden ser más sensibles ni deplorables.

El partido liberal palmero, que representa una gran parte de opinión que juntamente con los republicanos y con toda la masa honrada de La Palma estuvo a nuestro lado al presentarse el proyecto-dictamen divisionista; el partido liberal palmero, publicó en 1.º del actual un «Manifiesto» del cual son los siguientes párrafos:

Acudimos los liberales de La Palma en auxilio de Tenerife, representado por sus partidos, creyendo que la inminencia de un peligro para su existir político y económico, y sobre todo, la urgente necesidad de hacer una Canaria nueva, sin las vergonzosas corruptelas y sucias componendas al uso, habrían de imponer en la Capital de la Provincia y en todas las localidades del Archipiélago, la destrucción de los viejos moldes empleados y que en todos tiempos han servido, con la complicidad de no pocos palmeros, para dejar a esta Isla sin medios de expresar su voluntad y para utilizar su nombre los trepadores de la política con manifiesto daño de los intereses comunes.

Fuimos a nuestra Asamblea última y público es el ardor y el entusiasmo con que preconizamos y pedimos la autonomía de La Palma y la de todas las demás islas, reclamando para Tenerife, para su Capital, el reconocimiento de derechos consagrados por la Historia y afirmados por su situación geográfica.

Más tarde solicitóse de la lealtad y de la consecuencia del Partido Liberal Palmero, que su jefe fuese a la Capital de la Monarquía a sostener las Conclusiones de una y otra Asamblea, a abogar por el establecimiento de un régimen autonómico y a luchar contra los sistemáticos enemigos de Tenerife, y nadie ignora que entre los informantes ante la Comisión Parlamentaria figuró el jefe de nuestro partido.

Cómo han correspondido los jefes, los partidos que integran Unión Patriótica, o que la integran, pues ya se la considera deshecha frente a sus enemigos, antes de darse la batalla final?

Hechos muy recientes responden a nuestra pregunta. Han correspondido con manifiesta ingratitud, con señales de deslealtad y de inconsecuencia, olvidando sus compromisos de orden moral, haciendo adjuración de principios que eran y son base de esa Canaria nueva con que soñáramos los hombres de buena voluntad, deshaciendo en pedazos su propia obra, que era también la nuestra, y sacrificando, vergüenza da decirlo, al único pueblo de La Palma que junto a Tenerife se colocara resuelto, en ya olvidados momentos de peligro.

Y esto último para complacer a un adversario de siempre, eventual amigo de hoy, en cuya lealtad no creen, y ante cuyo orgullo han llevado como ofrenda una injusticia, una ilegalidad, la de la anulación de las elecciones municipales de Puntallana, que es precisamente el pueblo amigo de Tenerife, el pueblo en que se ceba rencoroso el caciquismo palmero auxiliado por el caciquismo tinerfeño.

Ante estas inmoralidades reveladoras de un retroceso en el camino emprendido para tornar a las contiendas de encrucijada y al empleo de la traición, matando esperanzas de Tenerife y de La Palma, no puede menos de alzarse nuestra protesta viril, solemne, que desde este momento nos desliga de los partidos de la isla vecina.

Ligados quedamos al noble pueblo de Tenerife, unidos por lazos de estrecha convivencia, comulgando en análoga dirección.

Pero si el pueblo de Tenerife desatiende nuestras justificadísimas quejas y no se identifica con nosotros, si no prescinde de los organismos políticos que en su nombre ejecutan y hablan, para darnos la satisfacción que merecemos; si les ratifica nuevamente su confianza y se hace solidario, por tanto, de sus absurdos procedimientos y de su funesta obra de desarmónia y de discordia, con barto sentimiento nos divorciaremos también de ese pueblo por nosotros tan querido, distanciándonos sin odios, como cumple a verdaderos hermanos.

Al separarnos impulsados por el cumplimiento de imprescindibles deberes, nuestra conciencia tranquila no ha de acusarnos de nada. Quedese la amargura del remordimiento para aquellos que nos han impulsado y obligado a esta protesta, para aquellos que nos tuvieron a su lado mientras creímos que sus obras hablan de responder fielmente y en toda ocasión a sus compromisos de implantar y de sostener a todo trance, costase lo que costase, el imperio de una política honrada.

¿Qué significa esto? Significa lo que nosotros augurábamos; significa una gran vergüenza y un daño irreparable a Tenerife, que sólo con ATENERSE A LA LEGALIDAD hubiérase evitado. Pero, se ha preferido proceder ilegalmente, ignoramos por qué secretas razones de conveniencia particular, se ha complacido a nuestros enemigos y ofendido a nuestros amigos, y las consecuencias no pueden ser más funestas. El día 18 se abrirán las Cortes, y es muy posible que en esta legislatura se aborde resueltamente la cuestión provincial.

Acompañará La Palma a Tenerife en la defensa de la justa causa que defendemos? Creemos que sí, porque nuestros amigos saben perfectamente que el pueblo tinerfeño no puede sancionar una injusticia de la cual no es culpable, y no la sanciona. Si ciertos elementos políticos tratan de instaurar un caciquismo nuevo sobre los escombros del derruido, el pueblo tinerfeño se alejará de ellos como se alejó de los viejos caciques.

Mas es necesario que esos elementos den pública satisfacción a nuestros amigos, es necesario que aclaren misterios y que justifiquen su conducta, si justificación tiene; es preciso que, como en mejores tiempos, se pongan al habla con el país y le digan con toda sinceridad cuáles son sus proyectos y hacia donde se encaminan; es absolutamente necesario que confiesen si su camino es recto o tortuoso.

Aguardamos.

El presupuesto para 1912

EN la Gaceta habrá aparecido ya el real decreto prorrogando el presupuesto de 1911 para que rija en 1912, con las modificaciones legislativas acordadas en cuanto a gastos.

Las cifras totales quedan fijadas en la siguiente forma:

Ingresos 1.132.847.211

Gastos 1.131.435.447

Superávit inicial. 1.411.764

El presupuesto de 1911 representa pesetas 1.132.847.211 en ingresos, ó sea igual cantidad que la que regirá en 1912, y 1.122.632.455 en gastos.

Los aumentos de gastos que figuran en el prorrogado, que entró en vigor el 1.º de Enero actual son:

1.300.000 pesetas por la creación y coste de las fuerzas regulares é indígenas de Melilla, según ley de 19 de Junio último.
605.000 para el giro postal.
405.000 para gastos de previsión de epidemias y defensa de la salud pública; y 9.800.000 para caminos vecinales.
Existen también bajas ó disminuciones por servicios terminados y otros conceptos: la diferencia representa 8.802.991 pesetas, ó sea el aumento de gastos que lleva el nuevo presupuesto.

Clima de esta Capital

Día 8 de Enero
Temperatura máxima a la sombra 20'7
Mínima 14'8
Oscilación 5'9

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid.)
Madrid, 8 (22'30).

Los reos de Cullera ante el Supremo
Hoy se ha celebrado ante el Tribunal Supremo de Guerra y Marina la primera sesión de la vista de la causa que se sigue contra los reos de Cullera.

De las once a las siete
Esta primera sesión de la vista duró desde las once de la mañana hasta las siete de la tarde.

El público
En contra de lo que se esperaba, acudió escaso público a presenciar la vista, si bien era crecidísimo el número de periodistas que ocupaban la sala.

Las defensas
Se dió lectura a las defensas de los siete reos condenados a muerte. Esta lectura produjo gran emoción en la Sala.

Melquiades Alvarez
El ilustre diputado republicano don Melquiades Alvarez leyó también la defensa de los reos que a él corresponden. La defensa del eminente orador ha causado enorme impresión, rayando a una altura que sorprendió grandemente a cuantos la escucharon.

Incidentes
Los señores Melquiades Alvarez y Barriero fueron causa de algunos incidentes de relativa importancia, los cuales terminaron entre campanillazos de la Presidencia.

Termina la sesión
A las siete de la tarde termina la primera sesión de la vista de este ruidoso proceso. El desalojamiento del Salón se hace dentro del mayor orden, siendo los reos conducidos entre parejas de la guardia civil a sus prisiones.

Para mañana
La vista de la causa continuará mañana, constituyéndose el Tribunal a la misma hora que hoy.

Hacia el indulto
Por momentos aumenta considerablemente el número de peticiones de indulto recibidas por el Sr. Canalejas a favor de los condenados a muerte.

Elogios a Melquiades
Se hacen grandes elogios de la defensa leída por el ilustre tribuno D. Melquiades Alvarez.

La expectación
La expectación por conocer el resultado definitivo de esta ruidosa causa sigue en aumento.

Mesa

Cambios de hoy
Londres, vista, a 27'23, por £
Paris, vista, a 7'95

Hacia la unión

El Centro de Unión Republicana establecido en Barcelona, Cortes 482, ha enviado a todas las sociedades y periódicos republicanos, una extensa circular de la cual son los siguientes párrafos:
Han llegado las antiparras, los ridículos ceños entre algunos notables de la desunión republicana, a un tan sistemático afán de separación, de exclusiones, cuando menos inoportunas, y acaso poco autorizadas, que parece imprescindible se tome en esas querrelas un general acuerdo, si fuere preciso cortando por lo sano.

Continuamente los reptiles de la "buena" Prensa segregan, contra las jefaturas republicanas, dictérios calumniosos, impersonales, para que dañen a todas. A diario en esa Prensa, todo piedad y amor para sus paganos y subvencionadores, afirma existen convencionalismos, transacción entre gobernantes y prohombres del partido republicano. Y lo afirma sin pararse a razonarlo, como postulado, como un hecho con la cantidad de cosa juzgada.

Esto, que la Prensa del partido lo desmiente poco, y que es, aún para corregionarios maliciosos, una calumnia, como es una cobardía culpár al pueblo de los desastres pasados y una vileza imputar a todos las culpas del régimen, esa transacción, en la que no creemos, suelen por desgracia dar visos de posibilidad (singularmente en las masas, más impresionables que reflexivas) esas pugnans, esas intransigencias poco políticas, y a las veces candorosas, porque es innegable el honrado propósito en las equívocas de las eminencias de nuestro partido.

Se rechazó un Manifiesto que significaba la unión de los republicanos. Escuchamos lo que comentaron, más que los de casa, los otros. Y nos convencimos de que el Manifiesto era toque de asamblea y marcha.

Rivalidades, más que catonismos?... Lo que hemos creído ver muy claro es que, por algunos, ni aun se piensa en otro régimen. Unos, por que lo esperan todo de una incesante posibilidad, o de que se abran... las ostras por la persuasión; otros, porque están muy a gusto como están.

Y este es el caso. Si se iba a poner de acuerdo respecto a una pequeña parte, y se nos ofreció todo, se ofreció pacto, unión entre los sub-partidos, mil veces más esencial que la unánime, difícil simpatía entre los jefes, ¿qué razones, de un orden más elevado que el de los caudillajes, hubo para rechazar el ofrecimiento del señor Lerroux, no de su personalidad, con valer mucho, sino del jefe de un partido, en representación de un partido respetable, como toda colectividad, fuerte por su disciplina, y que, como afirma, como hermano que abrió los brazos, merecía la conciliación y no los desvíos estériles? Que escuchen los que deben escucharlo, y los que, pudiendo, quieran poner remedio.

Una Junta magna, gestora? Gal-dós, Lebra, Sol y Ortega, Menéndez Pallarés, Pi y Arsuaga? Ellos verán mejor el horizonte.

De la huelga

FORTUNADAMENTE hoy podemos comunicarle a nuestros lectores la feliz nueva de haber quedado resuelta la huelga de estibadores de carbón. Sin que esto quiera decir que absolutamente todos los huelguistas hayan vuelto al trabajo, el buen sentido ha terminado por imponerse y la mayoría de los obreros han depositado la actitud a que les incitaban algunos de sus camaradas, ya por errores hijos de una cultura incompleta, ya por exaltaciones que, en este caso no tenían razón de existir.

Mucho ha contribuido también a librarnos de ese principio de ruina, la enérgica actitud del Sr. Eulate, los trabajos realizados por la policía, que ha tenido un valioso auxiliar en D. Ricardo Suárez, para descubrir a los instigadores, el patriotismo de las personas que aquí se han brindado a ejercer de estibadores y los trabajos realizados por los señores Bellamy y Hamilton y sus empleados D. José Rodríguez, D. Eugenio de la Oliva y don Agustín Aguiar, quienes han realizado trabajos verdaderamente ciclopeos para reclutar obreros en San Andrés, Anaga y otros pueblos inmediatos, trabajos que han sido coronados por el mayor éxito imaginable, hasta el punto de que aun sin contar con los estibadores de Santa Cruz, se han podido cubrir todos los compromisos, no habiéndose marchado de Santa Cruz, sin carbón, ningún vapor de las líneas que tienen contrato con las casas Elder y Hamilton. ¡Lástima que no podamos decir otro tanto de la casa Cory, que ha enviado 7 vapores, según se nos manifiesta, de líneas contratadas, a tomar carbón a su casa-sucursal establecida en Las Palmas!

Mucho han contribuido los expresados factores a terminar con el ruinoso conflicto, pero el elemento más importante, en este caso, ha sido la falta de razón de los estibadores, lo cual ha determinado que la opinión en masa, con la prensa a la cabeza, se haya pronunciado en contra de los huelguistas. No deben estos guardar rencor a nadie por lo sucedido. Aquí no hay vencedores ni vencidos. Los sucesos no podían seguir otro rumbo, porque siempre la razón acaba por imponerse a la violencia irreflexiva.

Mediten serenamente lo sucedido los estibadores, convénzase de que solo acompañados de la razón pueden obtener ventajas, concesiones y simpatías, y aparten de su lado a quienes sin capacidad intelectual, sin conocimientos en delicadas materias y sin afectos verdaderos y desinteresados hacia los obreros y mucho menos hacia el país, como lo han demostrado, pretenden ejercer de redentores.

Antes de lanzarse a aventuras desastrosas, píensento bien los laboriosos padres de familia que conquistan el pan en las faenas del puerto, y no conspiren inconscientemente contra su propia patria, dejándose llevar de una fra-



Hamburg Amerika Linie

COMPañA HAMBURGUESA AMERICANA.—CORREOS ALEMANES

El hermoso y rápido vapor

SPREEWALD

DIRECTAMENTE para la

HABANA

llegará a este puerto el día 3 de Febrero de 1912.

Nueva gran rebaja de precios en tercera clase.

Para informes, Carlos J. R. Hamilton, en casa de los señores

Hamilton & Co.

seología efectista que no rinde ningún resultado práctico.

No juzguen los obreros torcidamente nuestras palabras. Cuando la justicia les asista, á su lado nos tendrán; pero cuando, como en este caso, carezcan de razón, por mucho que lo lamentemos nuestro deber de jueces imparciales nos obliga á censurarlos.

Esta tarde se hallaban en nuestro puerto realizando operaciones de carbón, sin impedimento de ningún género, seis vapores de tránsito y cuatro carboneros.

Don Joaquín Estrada y Madan

Por desgracia han resultado ciertos los rumores ayer circulados por esta Capital y á que aludíamos en nuestro número anterior, relativos al fallecimiento de nuestro querido correligionario y amigo el correcto y honrado ciudadano D. Joaquín Estrada y Madan, padre del que hasta hace poco fué nuestro entrañable compañero de Redacción Joaquín Estrada Pérez.

Con inmenso sentimiento hemos visto corroborarse la versión por dos telegramas, uno dirigido por la señora esposa de nuestro ya citado amigo el brillante escritor hijo del fallecido señor Estrada, á su padre D. Juan Reyes Vega, y otro del Gobernador civil de Cádiz dirigido al señor Eulate, comunicándole la noticia de la fatal desgracia.

Como saben nuestros lectores, el infortunado señor Estrada, nombrado recientemente para desempeñar la Notaría de Sallent, en la Provincia de Barcelona, había embarcado hace unos días á tomar posesión de su cargo acompañado de su esposa la respetable señora doña Dolores Pérez Martel, notable escritora canaria, su hermana política y la esposa de nuestro queridísimo amigo Joaquín Estrada Pérez, y apenas llegado á Cádiz le sorprendió la muerte casi repentinamente y cuando creía poder disfrutar de los placeres de una vida cariñosa de hogar y más cerca de su hijo que actualmente trabaja en la Corte.

Era el señor Estrada un correligionario consecuente y cariñoso, un excelente ciudadano cuyas dotes de hidalgua y caballerosidad hablanle granjeado el respeto de cuantos tuvimos el placer de contarnos en el gran número de sus buenos amigos.

Fué un gran patriota, luchó con enérgicas energías juveniles por el triunfo de la República y siempre conservó como un tesoro su acrisolada voluntad de democrata entusiasta y su gran valor como intelectual de primera línea. Poeta fácil y correcto, excelente orador, trabajador incansable por todo cuanto significara cultura y progreso. En La Laguna desempeñó durante mucho tiempo la Jefatura del Partido Republicano á entera satisfacción de todos los correligionarios que le querían y respetaban como á un padre. Figuró también en el claustro de profesores del Instituto de la vecina ciudad, en donde deja inolvidables recuerdos por su talento y sus inestimables prendas de bondad para con sus discípulos. Era también Licenciado en Derecho y como abogado obtuvo ruidosos triunfos que le reputaron de hombre justo y excelente legislador.

La noticia de la tremenda desgracia nos ha causado profundo y sincero dolor, pues tales eran los vínculos de afecto que nos unían al digno y noble correligionario, lo mismo que á su hermano D. Agustín, jefe de los republicanos del Puerto de la Cruz, y á su hijo el notable escritor que fué nuestro muy querido compañero de redacción que con nosotros luchó y obtuvo valiosos timbres para su brillante carrera, que apenas si balbuceando podemos expresar nuestro pésame ante la colorada manotada de la muerte que arrebató á aquel padre amantísimo del seno de los suyos.

A todos sus innumerables amigos y correligionarios ha sorprendido igualmente la noticia y todos han experimentado el mismo profundo dolor. Sirva el sentimiento sincero de esos amigos, lo mismo que el nuestro, de lenitivo á la desgracia que hoy á hecho

presa en su familia, especialmente en su esposa, hijo y hermano, á cuyo lado nos hallamos en este día de imborrable luto.

AYUNTAMIENTO

Sesión de 8 de Enero de 1912

DESPUÉS de un largo rato de espera, se abre la sesión á las 8 y media. (La Corporación estaba citada para las ocho) Preside el Alcalde Sr. Peraza y Asisten los concejales Sres. Delgado Lorenzo, Arozema, Medina, Delgado Martín, Lara, Toro y Santana, Rodríguez Baeza, Calzadilla (D. Emilio), Estévez, Franquis, Gómez Marrero, Calzadilla (D. Isidoro), Vivanco, Vandewalle, Rodríguez (D. Juan), Siliuto, Sicilia, Yanés, y León Huerta (Don Juan) Total, 20 concejales.

De estos 20 concejales, 10 son republicanos, los otros 10, monárquicos é indefinidos.

En lo que se leen y aprueban las actas de las sesiones anteriores entran los Sres. Sansón y Pons, Mandillo, Crosa, Lecuona y Rumeu (D. Pedro).

Primera tenencia

Puesta de nuevo á votación la primera Tenencia de Alcalde le corresponde interinamente á D. Emilio Calzadilla, el que obtiene 7 votos. (Entra D. Juan Martí). Además, salieron 9 papeletas en blanco.

Alcaldes de barrio

El Sr. Secretario da lectura á los nombramientos de Alcaldes de barrio hechos por el Sr. Alcalde, siendo estos los siguientes:

Primer distrito.—D. Felipe Amaral. Segundo distrito.—D. Manuel Angel de la Rosa.

Tercer distrito.—D. Alfonso Delgado Lorenzo.

Cuarto distrito.—D. Hector E. Rumeu.

Quinto distrito.—D. Claudio Rojas. Sexto distrito.—D. Tomás Hernández Murgis.

Séptimo distrito. San Andrés.—Don Antonio Díaz Baute.

Bufadero.—D. José Guillama.

Los Campos.—D. Antonio Martín García.

Los Caseríos.—D. Cristóbal González Siverio.

Igueste.—Don Ventura Cruz Rodríguez.

Anaga.—D. Gregorio Rodríguez.

Comisiones permanentes

El Sr. Alcalde suspende la sesión por 5 minutos para que los Sres. Concejales se pongan de acuerdo, á fin de elegir las personas que han de componer la Comisión de Hacienda.

Transcurrido dicho plazo, se comienza la votación terminada la cual comienza el escrutinio, el que da el resultado siguiente:

Comisión de Hacienda

Sres. Calzadilla (D. Emilio), Díaz Llanos, Fernández del Castillo, Sansón y Pons, Vivanco, Torres y León Huertas, (D. Juan), Hernández Alfonso, Ballester y Sicilia.

Las votaciones de las otras Comisiones dan los siguientes resultados.

Comisión de Gobernación

Sres. Calzadilla (D. Isidoro), Delgado Martín, García y García, Rodríguez Baeza, Lecuona, Arozema, Vandewalle, Gómez Marrero y Siliuto.

Comisión de obras

Sres. Delgado Lorenzo, Delgado Rodríguez, Del Toro, Medina y Casariego.

Comisión de Fomento

Sres. Rumeu (D. Pedro), Crosa, Lara, Yanés, Franquis, Estévez, Rodríguez (D. Juan).

Comisario del Cementerio.—D. José Siliuto.

Suplente.—D. Pedro del Toro y Santana.

Regidores de Abastos

Sres. Delgado Martín, Sicilia y Díaz Llanos.

Inspectores

De Alamedas y paseos.—Don Juan Martí y Dehesa.

De la Banda municipal.—Don Esteban Mandillo y Tejera.

De coches de plaza.—D. Vicente Díaz Llanos.

De la venta y elaboración de pan.—D. Antonio Delgado Lorenzo.

De Museos.—D. Patricio Estévez.

De la Biblioteca.—D. Carlos Franquis

Del Teatro.—D. Angel Crosa y Costa.

De limpieza pública.—D. José Hernández Alfonso.

De Obras.—D. Juan Yanés Perdomo.

Comisiones especiales

Aguas y Montes.—El Alcalde Presidente, D. Juan M. Ballester, D. Vicente Díaz Llanos, D. Daniel Fernández del Castillo, D. Esteban Mandillo, D. Eloy Sansón, y D. Juan Martí. Ensanche.—El Alcalde Presidente, D. Angel Crosa, D. Juan Yanés y Don Pedro del Toro.

Ordenanzas.—D. Angel Crosa, don Antonio Lara y D. Emilio Calzadilla. Siendo ya las 10 y media y haciendo el sueño estragos, se suspende la sesión para continuarla hoy á las 5.

Nota bene.—La concurrencia á esta sesión fué numerosa.

Otra.—Hacen falta más sillas para las personas que asisten á presenciar las sesiones.

La Cartería de La Matanza

¿Qué pasa?

LEGAN hasta nosotros algunas noticias relacionadas con ciertos abusos que se cometen en el servicio de Correos del pueblo de La Matanza, las cuales no dudamos en hacer públicas para que, de resultar aquellos ciertos, sean prontamente corregidos por quien corresponda.

Dicemos que la Cartería de aquel pueblo se halla en un lamentable estado de abandono, dándose el caso de que con una frecuencia que no es natural y con la particularidad de ocurrir el caso á una misma persona, se pierden cartas y periódicos sin que después se logren hallar á pesar de hacer reiteradas reclamaciones al encargado del servicio.

Hace unos días se depositó en esta Administración una carta dirigida á una respetable persona residente en La Matanza, siendo allí recibida con dos días de retraso. Otra determinada persona de aquel pueblo ha recibido cartas con raras señales que hacen suponer que han sido abiertas. El cartero además se niega á llevar los periódicos hasta entregarlos á sus destinatarios si no le satisfacen por ello los cinco céntimos que es costumbre pagar por las cartas, á pesar de estar ordenado que el reparto de impresos sea gratuito. Y dicemos también que se ha dado el caso de entregar cartas á personas á quienes no van dirigidas. ¡El colmo!

Si todo esto es cierto—así parece, puesto que la denuncia la hace persona que nos merece entero crédito—está por demás decir que semejantes abusos merecen un ejemplar castigo. ¿Cómo es posible que así se juegue con los intereses particulares de personas honradas y así se burle la ley y se escarnee impunemente?

Réstanos recomendar el asunto al Sr. Administrador de Correos, quien sabrá, puesto que es ese su deber, evitar y castigar semejantes inmoralesidades. Si el Sr. Administrador se propone desentrañar la verdad de este asunto, bien fácil le será aunque á ello se oponga el famoso cura de las 24 demandas.

CORREO DE HOY

La convocatoria de Cortes

LA Gaceta, publicó el 2 de los corrientes el real decreto de convocatoria de Cortes, que dice así:

“Usando de la prerrogativa que me corresponde por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros.

Vengo en disponer que se reúnan las Cortes el día 18 del próximo mes de Enero para continuar las sesiones suspendidas por mi decreto de 23 de Junio último.

Dado en Palacio á 31 de Diciembre de 1911.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, José Canalejas.”

La causa de Cullera

Para ayer á las 10 de la mañana estaba señalada la vista de la causa de Cullera.

Se cree que durará dos días y que habrá sentencia entre el 10 y el 11.

La República en China

Londres, 1.º Está confirmado que el emperador niño y el dictador Yu-Shi-Kai han salido de Pekín, huyendo de la revolución triunfante.

Es también cierto que el famoso agitador y alma del movimiento popular, doctor Sun Yat-Sen, ha sido proclamado en Nankin presidente de la República.

Esta será federativa.

Se apelará para instaurarla al referéndum; pero como antes han de transcurrir algunos meses, las potencias, para garantía de sus naciones, han situado 2 100 hombres en Pekín, 5 000 en Tien Sin y 1 900 en Hanken.

Lo que dicen los norteamericanos.—El Gobierno norteamericano ha hecho publicar la siguiente nota:

“El alto personal del departamento

de Estado de la Unión aguardará, para reconocer la República china, á que se demuestre que los imperiales no se pueden mantener en el Gobierno.

Sin embargo, los representantes de los Estados Unidos podrán entenderse con la República provisional para salvaguardar los intereses americanos y ayudar al restablecimiento del orden.”

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

COMISIÓN PROVINCIAL DE CANARIAS SECCIÓN DE SEÑORAS

POR acuerdo de esta Sección, se participa al público y favorecedores de la CRUZ ROJA, que habiendo correspondido en suerte al número 3.884 depositado en la Notaría del señor don Rafael Calzadilla (por no haber sido de los vendidos) el equipo de novia que esta Sección rifó en el pasado mes de Diciembre en combinación con la Lotería Nacional, pasó dicho equipo á ser propiedad de esta Provincial.

Y deseando sea adjudicado á alguno de sus numerosos protectores, se anuncia que se hará una nueva rifa en el primer espectáculo público que se organiza, cuya fecha se anunciará oportunamente, siendo el precio mínimo de las cédulas de 25 céntimos.

Los billetes se pueden adquirir en los sitios siguientes:

Local social, Norte 41; calle de la Noria 27; Alfonso XIII 88 y 41; José Murphy 2 y 4; Cruz Verde 16; Doctor Allart 55 y 36; Jesús Nazareno 31; Numancia 29; Imeldó Seris, 39 y San Francisco 21.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Enero de 1912.—P. A. de la J. D., La Secretaría, Carmen Calzadilla de Maldonado.

GUARDIA CIVIL

Para comer gallina...

HAN sido detenidos los vecinos de Los Silos José Medina, Abelardo Vera y Augusto Gómez por haberle hurtado varias gallinas y un gallo á su vecino D. Félix Gutiérrez.

Captura

Ha sido detenido el vecino de Tegui Domingo Spñola Feo, que se hallaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de Arrecife.

¡Qué bárbaros!

La Guardia civil del puesto de Arrecife da cuenta del siguiente suceso, en el que se pone de relieve la incultura y barbarie de 5 hombres, los cuales ni merecen el nombre de tales.

Al regresar una pareja de guardias civiles de una comisión del servicio, pudieron averiguar que los vecinos de Tías Ernesto González, Nicolás González, Manuel Quintana, Agustín González y Francisco Machín habían embriagado el día 18 del pasado Diciembre al vecino de Mácher, Ignacio Paz. Una vez embriagado Ignacio le desnudaron metiéndole en la casa de su vecina Clementina Aguilar Rodríguez con objeto de acostarle en una cama con la pobre mujer, quien no logró conmovér á los cinco sátrapas á pesar de sus gritos y sus lágrimas.

En vista de la negativa de Clementina los cinco bárbaros la forzaron para que obedeciera á sus mandatos, trabándose entonces una terrible lucha, de la cual resultó Clementina con heridas en todo el cuerpo, algunas de ellas muy graves.

Viendo que de la infeliz Clementina nada conseguían la emprendieron con el Ignacio, al cual le metieron tacos de paja de centeno en la boca y otros sitios, le cortaron el cabello y el bigote, y le propinaron varias duchas de agua fría.

Las injurias sufridas por Clementina é Ignacio duraron 48 horas.

El hecho se ha puesto en conocimiento del Juez de Instrucción de Arrecife á pesar de manifestar el Ignacio que nada pide en contra de sus compañeros.

El Pernal

Ha sido detenido el vecino de Tegui Cipriano Fierro González, de 18 años de edad, por allanamiento de morada, robo de 10 pesetas y rotura de puertas, ventana y enseres de la casa de D. Felipe de Armas Carballo.

El Cipriano al ser requerido por el Juzgado Municipal de Tegui, desobedeció é insultó á los funcionarios.

COMUNIDAD DE REGANTES

“EMPRESA DE MIRABAL”

Cumpliendo lo dispuesto en la Base tercera del Reglamento por que se rige esta Comunidad de Regantes se convoca á reunión ordinaria á todos los señores accionistas, en el local del Teatro, el día quince del actual y hora de las veinte.

Villa de Icod siete de Enero de mil novecientos doce.

El Presidente, E. Gutiérrez López.

Las ventajas de anunciar en este Diario, las nota el comerciante al segundo día de publicar sus anuncios.

Notas marítimas

Pasajeros

EL vapor correo español Delfin, llegado á nuestro puerto anoche á las una, trajo de Cádiz 19 pasajeros. Con destino á Las Palmas lleva 16 pasajeros.

Arribadas

Hoy por la mañana fondó de arribada forzosa el vapor inglés Calyx, que viene de Emden con destino á Buenos Aires.

—De arribada forzosa fondó también esta mañana el vapor alemán Ilmenan, el cual hace viaje para Montevideo, escalas y Rosario procedente de Hamburgo.

Vapores entrados el 5 de Enero

- 39—Gari Castle, inglés; de 4.791 toneladas, de East London, Cape Town y Lobito Bay para Londres, Capitán, W. W. Verrall. Consignatario Hamilton.
- 40—Athenic, inglés; de 12.234 toneladas, de Wellington y Montevideo para Londres, capitán, C. H. Kempson, Consignatario, Elder Dempster.
- 41—Nevlands, inglés; de 3.002 toneladas de Swansea para Manaos, capitán, J. Milne. Consignatario, Elder Dempster.
- 42—Mills, inglés; de 4.218 toneladas de Cardiff para Rio Janeiro, capitán A. E. M. Kenzie. Consignatario, Elder Dempster.
- 43—San Miguel, noruego; de 1.660 toneladas, de Las Palmas para Londres, capitán, Corneliusen. Consignatario, Otto Thoresen.
- 44—Tenerife, español; de 280 toneladas, de San Sebastián, Patrón, Yanés. Consignatario, Hamilton.
- 45—Achirre, español; de 252 toneladas, de Puerto Cruz, capitán, Miguel Sosvilla. Consignatario, Hamilton.
- 46—San Sebastián, español; de 350 toneladas, de Santa Cruz Palma, Capitán, Buenaventura Bravo. Consignatario, Otto Thoresen.
- 47—Olanda, inglés; de 3.771 toneladas, de Bana, escalas y Sierra Leone para Liverpool, capitán, Lawson. Consignatario, Elder Dempster.
- 48—Tegui, inglés; de 2.646 toneladas de Cardiff para Montevideo, capitán, E. C. Strike, Consignatario, Cory Brothers.
- 49—Felix, español; de 244 toneladas, de Las Palmas, Patrón Antonio Armas. Consignatario, Miller Wolfson.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid, 9 (10.15.)

Subinspección

Se ha creado en Melilla una subinspección de las tropas indígenas. Esta subinspección conocerá y fallará los asuntos de las kábilas.

La razias

En breve comenzarán las razias. Se sabe que existe el propósito de arrasar todo el campo enemigo á fin de que el castigo á los rebeldes sea ejemplar.

Catedrático fallecido

En esta Corte ha dejado de existir el Catedrático S. Rivera. Su muerte ha sido muy sentida.

Mesa

CRONICA

Matrimonio civil.

El viernes próximo pasado contrajo matrimonio civil en esta Capital, con la agraciada señorita Juana Peña Curbelo, nuestro querido amigo y correligionario el laborioso joven Juan García Rodríguez. Nuestra enhorabuena al joven matrimonio.

Juez de Instrucción.

Interinamente se ha hecho cargo de este Juzgado de Instrucción, el Juez municipal D. Miguel Díaz Llanos.

Correo.

Esta noche á las diez saldrá de nuestro puerto con destino á Las Palmas, el vapor correo español Delfin.

De Instrucción Pública.

—El rey ha firmado un decreto de Instrucción pública disponiendo que los Ayuntamientos, las Diputaciones provinciales y los particulares que traten de construir ó reformar edificios para escuelas públicas, presenten los proyectos oportunos en el Ministerio para la comprobación de las condiciones higiénicas y pedagógicas de los mismos.

Nombramiento.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Santa Ursula, D. Nicolás Medero.

Nueva Junta directiva.

—La sociedad de socorros mutuos La Bienhechora ha elegido la siguiente directiva para el año actual:

Presidente, D. Anselmo J. Benítez. Vicepresidentes, D. Juan de la Cruz Expósito y D. Felipe González Martín, Contador, D. Basilio Martínez Borges.

Tesorero, D. Sebastián Suárez Alemán.

Secretario, D. Juan de la Cruz Ramírez.

Vicesecretario, D. Domingo Solás Armas.

Vocales, D. Antonio González Cordero, D. José Laserna Delgado, don Luis Abreu, D. Matías Hernández, D. Antonio González Aguiar, D. José Rodríguez Marrero, D. Juan González Real y D. Antonio Pérez Hernández.

Atención.—En la sombrerería, calle de Alfonso XIII 44, se han recibido un extenso surtido en sombreros ingleses de tela, para caballeros y niños.

GARROTINES para señoras y señoritas, en varios precios.

Se venden las vacas de la Lechería, calle de San Lucas. Darán razón en la misma.

Pruebe usted el riquísimo Pan Fino de José Fernaud

ALFRED WILLIAMS

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS

Grandes depósitos de materiales para el empaque de frutos

Arquillos.

Aserrín.

Cajas para tomates.

Cajas para patatas.

Guacales.

Guata.

Paja.

Papel blanco.

Papel madera.

Papel moreno.

Papel de seda.

Periódicos.

Puntas.

Turba.

Se contrata para embarque directo de los países productores.

El mejor chocolate que se fabrica en plaza es el de LA INDIA

CLÍNICA

DE garganta, nariz, y oídos ojos

Doctor especialista Juan Rodríguez López

Se practican todas las operaciones de la especialidad, graduación de la vista, inyecciones del 606 y reacción de Wasserman para el diagnóstico de la sífilis.

Horas de consulta de 11 a 4 de la tarde.

Para los pobres de solemnidad de 9 a 11 de la mañana.

12, Pérez Galdós, 12.

SOMBRERERIA

T. Bolaños del Castillo

Últimas novedades en chisteras, flexibles, hongos, gorras inglesas y japonesas, para caballeros.

Boinas marineras, gorras y sombreros para niños.

Se hacen todas clases de arreglos con esmero y prontitud.

Precios módicos
Plaza de la Constitución,
Frente al Hotel Victoria

ROSENDO GONZALEZ PLATERO

ALFONSO XIII, N.º 79

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Especialidad en enlaces para cartaras y toda clase de monturas para piedras preciosas.

SE ALQUILA

la casa Méndez Núñez, núm. 44. Darán razón, San Francisco, 4, Sastrería.

Los comerciantes honrados vencerán siempre a los mercaderes de mala fe.

Por esa razón la Sra. Doña M. Fernández del Castillo, ofrece

1.000 PESETAS

á quien demuestre que sus vinos no son completamente puros. Para contrarrestar tanto vino adulterado, tanto veneno como el que se está expendiendo al público, dicha señora ha establecido en esta Capital un depósito en el cual encontrará el consumidor lo mejor y más puro y á precios mejores que hay en Tenerife.

REPRESENTANTE.

S. ROCA,

Candelaria, 21.

NOTA.—Dicho señor ofrece al comercio del interior y al público en general extensos salones para depositar mercancías, levantamiento de carga, envíos y todo lo relacionado con el comercio. Se venden envases de todas clases.

Pescadillas, Pescadillas

Desde hoy habrá en la acreditada cervicería LA GADITANA, exquisitas Pescadillas de Cádiz, Pajaritos, Perdices, Langostinos y Melones. Todo fresco y calidad superior.

La Gaditana,
San Pedro Alcántara, número 6.

TARIFA

del servicio de automóviles de punto

PRECIOS:

Carrera dentro del radio de la población una persona, 75 céntimos.
Idem con dos personas, 1'50 pesetas.
Idem con tres personas, 2 pesetas.
Idem con cuatro personas, 2'50 ptas.
Una hora dentro de la población de una á tres personas, 6 pesetas.
Idem con 4 personas, 7'50 pesetas.
Viaje á San Andrés con una hora de parada de 1 á 3 personas, 15 pesetas.
De noche, aumenta el 25 por 100 la tarifa de la población.
Los viajes fuera de la población serán según se acuerde entre el chauffeur y los pasajeros.
El día último del presente mes se espera un nuevo coche, el cual será puesto á la disposición del público desde el día primero de Enero, y con este motivo se aumentará notablemente el servicio.

Ojo.

Por ausentarse su dueño se vende, muy barata, una finca rústica en la calle de Pescadores, número 27, cultivada de tomates bajo el riego de las aguas de Aguirre, Roque Negro y Catalanes y participación en las Presas de Honduras y Tabares, con una espaciosa é higiénica casa y un estanque sólido, recién construido, etcétera, etc.

ZAMORANO

SASTRE
Alfonso XIII, número 29, principal
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Elegancia y perfección en toda clase de trabajos.

SE ALQUILA

un almacén propio para establecimiento ó depósito, en la calle de Santo Domingo, número 22, cerca de la Recoba. Renta 50 pesetas. Informes, Santo Domingo, número 18.

Lotería:::

En la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36, se venden Recibos para participaciones de Lotería.
No confundirse, San José, 36.

"El Guanche" Valentin Sanz, 27

Este establecimiento donde el público siempre hallará un completo y variado surtido de artículos finos, acaba de recibir de Caracas, CHOCOLATE y CACAO marca

"EL INDIÓ"

que detalla á los siguientes precios los paquetes de 460 gramos (una libra):

Chocolate de 1.ª Ptas. 3'50 Chocolate familia Ptas. 2'00

Chocolate de 2.ª Ptas. 2'50 Id. especial Ptas. 1'60

El renombrado Chocolate MAIZENA se vende en latillas de un cuarto kilo á pesetas 2 y el paquete de CACAO PURO á pesetas 3'25 los 460 gramos.

Café descereado de primera, quintal 34 duros.

Id. trillado de primera, id. 32 id.

Alpargatas Caraqueñas

Núm. 1 docena . Ptas. 27	Núm. 6 docena . Ptas. 17
Núm. 2 docena . Ptas. 25	Núm. 7 docena . Ptas. 16
Núm. 3 docena . Ptas. 23	Núm. 8 docena . Ptas. 15
Núm. 4 docena . Ptas. 21	Núm. 9 docena . Ptas. 14
Núm. 5 docena . Ptas. 19	Núm. 10 docena . Ptas. 13

EL GUANCHE, Valentin Sanz, 27.

Africana

Gran fábrica de tabacos
JUAN CABRERA MARTIN
SANTA CRUZ DE LA PALMA

Depósito en esta Capital, calle de Valentin Sanz, número 9.

A. BENCOMO

OPERARIAS

se necesitan en el Taller de Modas, calle de Miraflores, número 40.

SE VENDE

un solar en la calle de Salamanca. Darán razón en la Rambla de Pulido, número 93—Santa Cruz de Tenerife.

Se ofrece

un joven para el ramo de comestibles. Razón, Arturo Richardson, Alfonso XIII, número 11.

Clases de Inglés

generales, particulares ó á domicilio por profesor que posee igualmente bien el español. Horas y condiciones, en todo lo posible, á la conveniencia del discípulo.
Calle de S. Felipe Nery, núm. 34.

TINTORERIA

Se tiñe ropa de color para negro y de negro para negro, é igualmente se quitan manchas y se limpia toda clase de ropa.
Calle de Regla, número 23.—
Los Llanos.

GRAN CAFE "X-2"

Rambla 11 de Febrero, número 6.
Vino Victoriero y sùculento^s armaderos.

El Volcán de Chinyero

Puerta Canseco, 63
Almacén de víveres al por mayor y menor
Puerta Canseco, 63

176 NAPOLEÓN EL PEQUEÑO

co, el ruso menos ruso el húngaro menos húngaro y el italiano más italiano.

Lentamente y por grados, el espíritu francés conseguía al fin, por el progreso universal; asimilarse las naciones.

Gracias á la admirable lengua francesa, compuesta por la Providencia con un admirable equilibrio de suficientes consonantes para que pueda ser pronunciada por los pueblos del Norte, y de bastantes vocales para ser pronunciada por los pueblos del Mediodía; gracias é esta lengua, que es una potencia de la civilización y de la humanidad, lentamente, y por su sola radiación, conquistaba esa alta tribuna central de Paris varios pueblos, haciéndoles formar parte de Francia.

La frontera material de Francia era la que ella pudo obtener; pero no había tratados desde 1815 que limitaran la frontera moral.

Esta avanzaba continuamente y se dilataba de día en día; y puede que antes de un cuarto de siglo se diga: «El mundo francés», como se dijo: «El mundo romano.»

He ahí lo que era, he ahí lo que hacia por la Francia la tribuna, grandioso pùlpito de ideas, gigantesca palanca de civilización, llevando eternamente el nivel de las inteligencias en el Universo entero y esparciendo en toda la humanidad raudales inmensos de luz.

[Esa tribuna es lo que Luis Bonaparte ha suprimido!

FIBLIOTECA DE "EL PROGRESO" 173

VI

Una vez colocado en la tribuna, el hombre que la ocupaba no era ya el hombre; era el labrador misterioso que se contempla á la caída de la tarde, durante el crepúsculo, caminando á grandes pasos por entre los surcos y esparciendo, con imperioso gesto, los gérmenes, las simientes, la mies futura, la riqueza del próximo estío, el pan, la vida.

Era el labrador que va, viene, reforma, abre su mano y la vacía, y vuelve á llenarla para vaciarla de nuevo, y que á su impulso cambia la llanura sombría, se entrea-bre la profunda Naturaleza, comienza su labor el abismo ignoto de la Creación, descendiendo las suspendidas gotas de rocío, el tembloroso tallo de avena se agita pensando que la espiga de trigo ha de sucederle, y el sol, oculto tras del horizonte, complacido al ver el trabajo del hombre, lo fecundará con su calor vital.

El orador es un sembrador. Toma de su corazón los instintos, las pasiones, las creencias, los dolores, los sueños, las ideas, arrojándolas á manos llenas en medio de los hombres. Todo cerebro es para el un surco.

Toda palabra caída desde la tribuna arraiga siempre en algún sitio y produce al fin su fruto.

Tal vez me me diréis, encogiéndoo de hombros:

La gran circulación de EL PROGRESO, asegura la venta de los productos que en él se anuncian.

Encargue V. sus trabajos en la Imp. García Cruz, S. José, 36.

Otto Thoresen

Línea de Vapores Fruteros

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE ENERO

Día 4 Enero el magnífico vapor **SAN MIGUEL**
 " 11 id. " " **SAN ANDRÉS**
 " 18 id. " " **SAN MATEO**
 " 25 id. " " **SANTA CRUZ**

El vapor SAN MIGUEL admite carga para New-Castle descargándola después de ir á Londres.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERES, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE y HULL.

SALIDAS DEL MES DE ENERO

Día 6 Enero el magnífico vapor **SANTIAGO**
 " 20 id. " " **SALERNO**

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acomodándolos para llevar solamente una persona en cada camarote.

Importe del pasaje £ 7 0 0.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación á los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIÁN**

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor San Sebastián

Los sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar á Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse á las oficinas de

Otto Thoresen, Marina, 3, tercer piso.
 Santa Cruz de Tenerife.

Hamilton & C.º

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DÍAS			
LONDRES	Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Santa Elena.	Guildford Castle 18 Enero Dover Castle 1 Febro. Gloucester Castle 15 > Durham Castle 20 >			
	Cape Town y puertos de Australia	Demosthenes 23 Enero Marathon 23 Febro.			
	HABANA	Gloucester Castle * 10 Enero Ingell 12 > Grantully Castle 17 > Remuera 18 > Cawdor Castle 20 > Moravian 20 > Durham Castle * 25 > Marathon 29 > Corinthio 2 Febro. Breemar Castle * 8 > Avondale Castle 14 > Ruhline 16 > Dunluce Castle * 21 > Gallican 28 >			
		HABANA	Spreewald 3 Febro.		
		LIVERPOOL	Brittany 19 Enero		
		Manchester			
		Cap-Town Hobart Wellington N. Z.	Ionic 11 Enero Turakina 25 > Athenic 8 Febro. Remuera 22 >		
			HAMBURGO	Puertos del Brasil, Río de la Plata y puertos de la C. O. de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco.	Elkab 13 Enero

Se hallan de venta, en la Imprenta García Cruz, San José 36

Relaciones de mercancías libres de derechos, fojas de Arbitrios, Tarifas de Consumos.

Globulígeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.
 Pagos telegráficos.
 Cartas de crédito.
 Descuentos y Cobros.
 Cuentas corrientes.
 Compra Cheques y Letras.
 Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.º)

Servicio del mes de Enero de 1912

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
MONTEVIDEO	9	Montevideo y Buenos Aires.
CIUDAD DE CADIZ	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
ISLA DE PANAY	18	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
	16	Cádiz, Barcelona.
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
MONTSERRAT	18	
MANUEL CALVO	1.º	Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE



Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Enero.

Día 13 ANDORINHA
 " 20 ARDEOLA
 " 27 AGUILA

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de SEGUROS de Londres

Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTÍAS: £ 4.600.000

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909

Tiene hecho el depósito que ordena la nueva Ley de Seguros.

Agente en Tenerife del Departamento de Incendios,
Miguel Rodríguez Baeza.
 Dirección: Ferrer, 7.

Imprenta García Cruz

36, San José, 36
 Santa Cruz de Tenerife

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación de libros.

Prontitud, esmero y precios módicos.
 Visitar sus talleres y os convenceréis.

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza.
 Máxima duración.
 Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37
 Santa Cruz de Tenerife.

Estos vapores harán escalas en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente.

Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.

Por los vapores Andorinha, Agulla y Ardeola, billete sencillo L. 8:8; o. id. de ida y vuelta L. 12:12; o.

Por los vapores Avocet y Avetoro, billete sencillo L. 6:6; o. id. de ida y vuelta L. 10:10; o.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Servicio mensual entre las Islas Canarias y GLASGOW

Día 21 AVETORO

Servicio interinsular.—Vapor ALCA

Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico para regresar á Santa Cruz los domingos temprano.

Para más informes, dirigirse á los señores **YEOWARD BROTHERS**
 Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

Sociedad de Navegación é Industria DE BARCELONA

Para Cádiz

saldrá el día 13 de Enero de 1912 á las diez de la mañana, el vapor correo

ATLANTE

Admite carga y pasajeros.

Agente,
J. A. Brage.
 Cruz Verde, 24.

Casa de salud operatoria

de Nuestra Señora de Lourdes

Director: **Dr. Veremundo Cabrera**
 Barrio de los Hoteles (Gran Vía)

CIRUGÍA GENERAL.—Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario.—Vías génito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer).

Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

Lonja

en la Plaza de Mercado

se vende la marcada con el número 4. Para tratar: Blas González, San Francisco 4.

CAFE y RESTAURANT

Miramar

de Francisca Herrero
 (ANTES MALAGUITA)
 en el MUELLE

Se sirven comidas á todas horas y cenas: todos los platos muy abundantes é bien condimentados y á precios muy económicos.

IMPRESA GARCÍA CRUZ, SAN JOSÉ 36

174 NAPOLEÓN EL PEQUEÑO

Eso son ilusiones; todo eso se reduce á un hombre que habla.

Sois espíritus ciegos que no conocéis que el tribuno es el porvenir que germina, es el mundo moderno que se entreabre como capullo de misteriosa flor.

VII

Dos grandes problemas que tiene que resolver la humanidad; la extinción de la guerra y la continuación de la conquista.

Esas dos grandes necesidades de la civilización creciente parecían excluirse.

¿Cómo satisfacer la una sin perjuicio de la otra?
 ¿Quién podía resolver los dos problemas al mismo tiempo? ¿Quién los resolvía?

La tribuna.

Porque la tribuna es, á la vez, lapaz y la conquista.
 ¿Quién desea las conquistas por medio de la espada?
 Nadie, porque los pueblos son parias.
 ¿Quién desea las conquistas por medio de la idea? El mundo entero, porque sabe que los pueblos son la humanidad.

Sólo dos tribunas brillantes dominaban las naciones; la tribuna de Londres, que creaba los negocios; y la tribuna de París, que creaba las ideas.

175 BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO."

La tribuna francesa había elaborado desde el 89 todos los principios que constituyen lo absoluto en política, y había empezado á elaborar desde el 1848 todos los principios que constituyen lo absoluto social.

Una vez sacado un principio del fondo de los limbos y expuesto á la luz del día, la tribuna lo lanzaba en mitad del mundo armado de todas armas, diciéndole:— ¡Anda!

El principio conquistador entraba en campaña; hallaba en las fronteras á los carabineros, pero pasaba á pesar de los perros del guarda; encontraba los centinelas á las puertas de las ciudades, pero pasaba igualmente á pesar de sus consignas; tomaba el tren, subía á los buques, recorría los continentes, cruzaba los mares, dirigíase á los caminantes, sentábase en el hogar de las familias, se situaba entre el amigo y el amigo, entre el hermano y el hermano, entre el esposo y la esposa, entre el señor y el esclavo, entre el pueblo y el rey, y á los que le preguntaban:—¿Quién eres?—Soy la verdad—contestaba; y á los que le preguntaban:—¿De dónde vienes?—contestaba:—Vengo de Francia.

Entonces el que le había interrogado le tendía la mano; y este era mejor que conquistar una provincia, porque era anexionar una inteligencia.

Desde entonces, entre París, la metrópoli, y aquel hombre aislado en su soledad, y aquella ciudad escondida en el fondo de los bosques ó de las estepas, y aquel pueblo encorvado bajo el yugo, establecíase una corriente de amor y de ideas.

Bajo el influjo de estas corrientes, ciertas nacionalidades se debilitaban; otras se fortificaban y realizaban. El salvaje se considera menos salvaje, el turco menos tur-

La Imprenta García Cruz, es la más económica que trabaja.

Los señores anunciantes observarán con satisfacción, por el aumento de venta de sus productos, las ventajas de anunciar en EL PROGRESO.